

Distr.
LIMITADA

E/CN.3/1993/L.6
1º de marzo de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

COMISION DE ESTADISTICA
27º período de sesiones
22 de febrero a 3 de marzo de 1993
Tema 14 del programa

COORDINACION E INTEGRACION DE PROGRAMAS DE ESTADISTICAS
INTERNACIONALES

Canadá*: proyecto de resolución

Período extraordinario de sesiones de la Comisión
de Estadística de las Naciones Unidas

El Consejo Económico y Social,

Recordando que la Comisión de Estadística ha completado un examen fundamental de la estructura y el funcionamiento del sistema internacional de estadística y, como resultado, ha formulado recomendaciones para el fortalecimiento del sistema internacional de estadísticas por conducto de lo siguiente:

- a) Un Grupo de Trabajo sobre programas de estadísticas internacionales y coordinación más activo para supervisar el progreso en la esfera de la coordinación y la cooperación dentro del sistema internacional de estadísticas entre los períodos de sesiones de la Comisión de Estadística;
- b) El fortalecimiento de las comisiones regionales de las Naciones Unidas, y sus divisiones de estadística, en lo que respecta a sus funciones en materia de elaboración de estadísticas en sus regiones;
- c) La creación de seis grupos de tareas como mecanismos para la elaboración de un programa de trabajo más integrado entre las organizaciones internacionales en las siguientes esferas temáticas: cuentas nacionales,

* De conformidad con el artículo 69 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social.

estadísticas industriales y de la construcción, estadísticas del comercio internacional, estadísticas financieras, estadísticas de precios y estadísticas del medio ambiente,

Pide que se celebre un período extraordinario de sesiones de la Comisión en 1994, de cuatro a cinco días de duración, a fin de examinar el progreso alcanzado en la aplicación de las recomendaciones para el fortalecimiento del sistema internacional de estadísticas.
